

Taller sobre Incidencia Política en Huehuetenango

El 19 de marzo, en el departamento de Huehuetenango, se realizó el Taller sobre Incidencia Política, cuyo objetivo era facilitar la apropiación de la metodología de incidencia política a miembros responsables de las comisiones de trabajo del Comité Ejecutivo de Justicia de aquel lugar.

Este taller fue facilitado por William Cajas, miembro del equipo del Área de Participación Ciudadana de la FMM. Los elementos abordados en el taller partieron de la definición de lo que es la Incidencia Política, para ello se utilizó la lectura de un caso. A través de dicho recurso y de la experiencia de varios miembros del CEJ se obtuvo el siguiente concepto: “Es el proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público.”

Entre las razones o justificaciones para realizar Incidencia Política se mencionaron:

- Reivindicar derechos colectivos y difusos.
- Participar e incidir en temas de interés público.
- Dar mayor poder a la ciudadanía (cambiar leyes, eliminar elementos restrictivos, modificar legislación de acceso a la información).
- Mejorar condiciones de control ciudadano.
- Generar mayores condiciones y mejores mecanismos vinculantes.
- Introducir temas nuevos en la agenda pública.

Los elementos abordados fueron:

- Análisis del problema, para ello se sugirió el uso del árbol de problemas y el árbol de soluciones.
- Selección y afinación de la propuesta, destacándose que ésta tiene que ser específica, cuantificable, técnica y políticamente viable, loggable en un plazo razonable, motivadora y aglutinadora.

- Análisis del espacio de decisión, determinando quién, cómo y en qué momento se toma la decisión.
- Elaboración del mapa de poder, cuya finalidad es la de encontrar los canales de influencia y prever reacciones adversas.
- El auto-análisis, cuya pretensión es conocer y aprovechar las propias fortalezas para el trabajo de incidencia y prever las acciones pertinentes para atender las debilidades.
- Definir las estrategias de influencia, cuyo primer momento lo constituye la elaboración y revisión de los argumentos básicos de la propuesta.
- Plan de actividades, que debe atender tanto a la planificación y preparación como a la ejecución de las mismas.
- Evaluación continua.



El interés en el tema fue alto, la participación fue sentida, hubo comentarios, preguntas y aportes en torno al tema tratado. La experiencia de algunos miembros del CEJ y el planteamiento de algunas problemáticas tenidas hizo más dinámico el diálogo. La mayoría de los asistentes se involucró con sus comentarios y observaciones.